

Proceso: Gestión Contractual

Macroproceso: Gestión de Recursos V

Versión: 06
Fecha de Aprobación: 05/03/2020

Código: GC-PR-003-FR-



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: DECANATURA FACULTAD TECNOLOGICA

Rubro: MEMBRESIAS Fecha: 21/07/2020

800

Funcionario responsable del proceso en la Ing. JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ

dependencia: RODRIGUEZ

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Pago cuota de sostenimiento de afiliación del año 2020 a la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación superior con Formación Técnica, profesional, Tecnológica o Universitaria – (ACIET) de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Garantizar la Contratación del servicio con la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación superior con Formación Técnica, profesional, Tecnológica o Universitaria – ACIET, con el fin de fortalecer el desarrollo académico, científico – investigativo de los estudiantes, docentes de los Proyectos Curriculares de la Facultad Tecnológica en la presente vigencia.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto		rato ente	Oportunidad		
		No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Contratación del servicio con la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación superior con Formación Técnica, profesional, Tecnológica o Universitaria – ACIET, con el fin de fortalecer el desarrollo académico, científico – investigativo de los estudiantes, docentes de los Proyectos Curriculares de la Facultad Tecnológica en la presente vigencia.		х			Anual

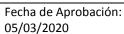


Proceso: Gestión Contractual

Macroproceso: Gestión de Recursos Versi

Versión: 06

800



Código: GC-PR-003-FR-



4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador N/A

4.2. Riesgos imprevisibles:

N/A

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas N/A

4.4. Otros riesgos que se consideran N/A

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

La Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica, Profesional y formación Tecnológica — ACIE, congrega las instituciones de educación superior que cuentan con programas de educación tecnológica, posicionándose en la política general como el órgano central de consulta y representación en la política de formación por ciclos propedéuticos en el país, razón por la cual la facultad se inscribió de hace más de una década, como mecanismo gremial. No corresponde, entonces realizar un estudio de mercado, pues su renovación anual se hace sobre el valor que establece su asamblea anual en la cual el decano o su delegado asiste como miembro activo de la asociación.

I. ANALISIS DE LA OFERTA

Para las contrataciones directas que sean determinadas únicamente por la cuantía y el valor sea de hasta 50 SMLMV, se deberán adjuntar como mínimo tres cotizaciones donde se determine lo siguiente:

TABLA 1: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2				
3				
			VALOR PROMEDIO	



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

N/A

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2						
3						

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2							
3							

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

N/A

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: \$5.152.853

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$5.152.853

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- Acuerdo del Consejo Superior Universitario 003 de 2015 "por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución de la Rectoría 262 de 2015 " Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 003 de 2015, estatuto de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

7.2. Norma(s) Específica(s):



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06 Fecha de Aprobación:

05/03/2020



8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de Servicio.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Jorge Enrique Rodríguez Rodríguez

Cargo: Decano Facultad Tecnológica

Teléfono 3239300 ext 5003

Correo electrónico: dectecnologica@udistrital.edu.co

Contacto: N/A
Teléfono del contacto: N/A

Correo electrónico del contacto: N/A

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	х
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	12	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	12	Días	



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-008

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	Х
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

N/A

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantís y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	N/A
Póliza de Calidad	N/A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N/A
Responsabilidad Civil frente a terceros	N/A

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

N/A

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	N/A
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	N/A
Con puntaje por experiencia especifica	Puntaje	N/A
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	N/A
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	N/A



800

Código: GC-PR-003-FR-



Fecha de Aprobación:



Macroproceso: Gestión de Recursos Proceso: Gestión Contractual

05/03/2020

Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	N/A
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	N/A

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
Tipo de experiencia a solicital	Específica	N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia especifica:		N/A

Capacidad de Contratación		
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)				
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para				
evitar malos funcionamientos				
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca				
inicialmente adquirida				
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características				
técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas				
con características similares				
Otras Razones. Establezca: Renovación de Membrecia	Х			

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS -FICHA TÉCNICA-



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06

Fecha de Aprobación:

05/03/2020



Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

N/A

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ **Decano Facultad Tecnológica**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la	Diana Carolina Rojas	CPS- PROFESIONAL		21/07/2020
elaboración técnica	Garcia			
Responsable de la				
elaboración jurídica				
Revisó	Jorge Enrique	Decano Facultad		21/07/2020
	Rodríguez Rodríguez	Tecnológica		
Aprobó	Jorge Enrique	Decano Facultad		21/07/2020
	Rodríguez Rodríguez	Tecnológica		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.